





BECA-APOY-COVID-19: BECA DE APOYO POR DEFUNCIÓN COVID-19

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p>Dependencia que autoriza el trámite</p> <p>Sistema Municipal DIF Veracruz</p>	 <p>¿Tipo de documento a obtener?</p> <p>Confirmación de solicitud de trámite</p>	 <p>¿Tiene costo?</p> <p>Gratuito</p>	 <p>Tiempo de respuesta</p> <p>3 Día(s) hábil(es) Vigencia: 0 Día(s) hábil(es)</p>
---	---	--	--

¿QUÉ ES?

En caso de menores de 3 años, en el requisito donde se solicita la constancia o documento que acredita que el menor se encuentra estudiando, se deberá anexar acta de nacimiento de menor

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento de la o el menor beneficiario 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • CURP de la o el menor beneficiario 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite estudios de los menores beneficiarios en escuelas públicas del municipio en sistema escolarizado, semi escolarizado o en línea correspondiente al ciclo escolar actual (a excepción de niñas o niños menores de 3 años) 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de defunción del padre, madre o ambos que acredite fallecimiento por covid-19 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial de la madre, padre o tutor de la o el menor beneficiado 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • CURP del padre, madre o tutor, según sea el caso 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio actual, expedido en un período no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono, cable o internet) 	✓	

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

Persona
Física

Persona
moral

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

DIF de Veracruz

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

DIF de Veracruz

CONSULTAS

Responsable

María José Huerta Pérez - Encargada

Domicilio

Av. Ignacio Bustamante S/N esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870

Horario de atención al usuario

correo@email.com

Teléfonos

(229) 961-0100 ext.

Correo

correo@email.com

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Av. Ignacio Bustamante S/N esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 12:00 pm

TELÉFONOS

(229) 961-0100 ext.

QUEJAS

Responsable

David de Jesús Avila Cob - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza
s/n, Col. Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamento juridico El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Educación, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo dispuesto por los artículos 11 fracción III en relación con el artículo 33, fracción VIII de la Ley General de Educación, así como 90, fracción X de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 73 Fracción IV del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

En caso de menores de 3 años, en el requisito donde se solicita la constancia o documento que acredita que el menor se encuentra estudiando, se deberá anexar acta de nacimiento de menor

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Pendiente

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Folio de confirmación

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

En caso de menores de 3 años, en el requisito donde se solicita la constancia o documento que acredita que el menor se encuentra estudiando, se deberá anexar acta de nacimiento de menor en caso de no contar con dicha constancia

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2021-10-15 13:44:05

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

María José Huerta Pérez - Encargada